

Bogotá D.C.

Señor (a):

Representante Legal (o quien haga sus veces)

**ARCO ARQUITECTURA Y CONTENEDORES S.A.S**

CARRERA 5 # 11D-221 SUR TO E OF 505 CHIA-CAJICA CENTRO EMPRESARIAL SA  
CAJICA / CUNDINAMARCA

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA  
SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT  
AL RESPONDER CITAR EL NR.

**2-2021-36300**

FECHA: 2021-07-12 07:20 PRO 788918 FOLIOS: 1

ASUNTO: CITACION PARA NOTIFICACION  
PERSONAL RESOLUCION 1217 DE 16/12/2020  
EXPEDIENTE 3-2018-00618-462

DESTINO: ARCO ARQUITECTURA Y CONTENEDORES S.A.S  
TIPO: OFICIO SALIDA  
ORIGEN: BDHT - Subdirección de Investigaciones y  
Control de Vivienda

Tipo de acto administrativo: **RESOLUCIÓN No. 1217 del 16 de diciembre de 2020**

Expediente No. **3-2018-00618-462**

**CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL**

De manera atenta se solicita comparecer a la **Subsecretaría de Inspección Vigilancia y Control de Vivienda** de la Secretaría del Hábitat, ubicada en la **Calle 52 # 13-64 Piso 4 - Notificaciones**, en el horario de 7:00 AM a 4:30 PM, de lunes a viernes, jornada continua, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de esta comunicación, con el fin de notificarle personalmente del contenido del acto administrativo de la referencia, indicándole que de no presentarse dentro del término mencionado, la notificación se surtirá por AVISO, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Para el acto de notificación personal, debe presentar:

1. Tratándose de Persona Natural, deberá presentar cédula de ciudadanía o cédula de extranjería.
2. Si es Persona Jurídica, el Representante Legal deberá presentar, además de la cédula de ciudadanía, el certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio respectiva, con vigencia no superior a 3 meses.
3. En el evento que el propietario o el representante legal no puedan comparecer a notificarse personalmente, podrán otorgar poder debidamente presentado o autorización, mediante escrito que deberá contener de manera expresa la facultad para notificarse de (la) **RESOLUCIÓN No. 1217 del 16 de diciembre de 2020**, identificar el nombre completo con el número de identificación de las partes. La autorización o poder deben tener como anexo la fotocopia de la cédula de ciudadanía de quien autoriza y del autorizado.

Recuerde que también puede notificarse personalmente vía correo electrónico del contenido del Acto Administrativo de la referencia y/o de todos los actos administrativos que deban ser notificados o comunicados a usted dentro de la actuación administrativa, enviando debidamente diligenciado y firmado al correo electrónico [notificaciones@habitatbogota.gov.co](mailto:notificaciones@habitatbogota.gov.co) el formato PM05-FO570-V2 denominado **"AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LA NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS"** (descargable mediante Código QR adjunto), en cumplimiento del numeral 1º del artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**Favor presentar esta citación el día de la diligencia.**

Cordialmente



**MILENA GUEVALA TRIANA**

Subdirectora de Investigaciones y Control de Vivienda

Elaboró: *Kaissa Ricaurte Rodríguez - Contratista SIVCV*

Revisó: *Diana Marcela Quintero Casas - Profesional Especializado - SIVCV*

Anexo: 1 folio



Calle 52 No. 13-64  
Conmutador: 358 16 00

[www.habitatbogota.gov.co](http://www.habitatbogota.gov.co)

[www.facebook.com/SecretariaHabitat](https://www.facebook.com/SecretariaHabitat)

@HabitatComunica

Código Postal: 110231



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DEL HÁBITAT

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL  
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: ARCO ARQUITECTURA Y CONTENEDORES S.A.S  
Nit: 900.731.646-9, Regimen Comun  
Domicilio principal: Bogotá D.C.

**MATRÍCULA**

Matrícula No. 02417054  
Fecha de matrícula: 20 de febrero de 2014  
Último año renovado: 2020  
Fecha de renovación: 3 de julio de 2020

LA PERSONA JURÍDICA NO HA CUMPLIDO CON EL DEBER LEGAL DE RENOVAR SU  
MATRÍCULA MERCANTIL. POR TAL RAZÓN, LOS DATOS CORRESPONDEN A LA  
ÚLTIMA INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR EL COMERCIANTE EN EL FORMULARIO  
DE MATRÍCULA Y/O RENOVACIÓN DEL AÑO: 2020.

**UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal: Cr 5 # 11D-221 Sur To E Of 505  
Chia-Cajica Centro Empresarial Sa  
Municipio: Cajicá (Cundinamarca)  
Correo electrónico: comercial@arco.com.co  
Teléfono comercial 1: 3073344  
Teléfono comercial 2: 3174356815  
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cr 5 # 11D-221 Sur To E Of 505  
Chia-Cajica Centro Empresarial Sa  
Municipio: Cajicá (Cundinamarca)  
Correo electrónico de notificación: comercial@arco.com.co  
Teléfono para notificación 1: 3073344  
Teléfono para notificación 2: 3174356815  
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones  
personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo  
establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67  
del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso  
Administrativo.

**CONSTITUCIÓN**

Constitución: Que por Documento Privado no. sin num de Asamblea de  
Accionistas del 19 de febrero de 2014, inscrita el 20 de febrero de  
2014 bajo el número 01808902 del libro IX, se constituyó la sociedad  
comercial denominada AREA INMOBILIARIA AZ SAS.

Certifica:

Que por Acta no. 001 de Asamblea de Accionistas del 16 de enero de  
2019, inscrita el 24 de abril de 2019 bajo el número 02450913 del  
libro IX, la sociedad cambió su nombre de: AREA INMOBILIARIA AZ SAS